

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Salta,

**29** OCT 2018

1526/18 RES. H Nº

# EXPTE. Nº 5062/17

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, MARCELO GABRIEL ANACHURI, LU Nº 714.231, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1750/17 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Fernanda Justiniano como Directora de tesis de licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º .- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Historia, presentado por el alumno MARCELO GABRIEL ANACHURI, LU Nº 714.231: "'OTORGO QUE DEBO Y ME OBLIGO A PAGAR LLANAMENTE': RELEVANCIA, CARACTERÍSTICAS E INCIDENCIA DEL CRÉDITO EN LA CONCRECIÓN DE FORNTUNAS Y EN LA ECONOMÍA SALTEÑA EN GENERAL A FINES DEL SIGLO XVIII".

Titulares:

Prof. Sara Emilia Mata (Presidente)

Prof. María Cecilia Mercado Herrera Prof. María Fernanda Justiniano

Suplentes:

Prof. Eduardo Antonelli

Prof. Rosana Jimena Flores

ARTICULO 2° .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNGa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO

DECANO

Facultad Humanidades - UNSa